

vicado con algunos  
superiores del comercio  
hecha dicha que  
si en caso de terminarse  
fuere el Ripante,  
como lo consideraron  
justo, no tendran di-  
ficultad alguna  
para inmediatamente  
mil duros cada uno  
y gida de Sr. Preid.  
El Sr. D. Juan de la Facultad  
debe mandarse que  
Sr. Preid. diga que he di-  
vidido con los que  
lo han propuesto, si  
se ha sido en reunion  
y contexto acto con-  
vino que no se via si  
Dho Sr. Preid. tenia

Como si tan facultades se hacen  
declarar los individuos  
que han conferenciado  
con el Sr. Preid. y que nece-  
saria de la Facultad

